

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6359 *Anuncio de la Unidad Provincial de Seguridad Privada de Palma de Mallorca relativo a notificación de resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador EL//RR 2367/2012 // 28185/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 31/01/2013 a las 11:00 horas y 01/02/2013 a las 13:30 horas, se hace publico que por la (Secretaría de Estado de Seguridad/Dirección General de la Policial, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Unidad Provincial de Seguridad Privada, calle Simó Ballester, núm. 8, Palma de Mallorca, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: EL//RR 2367/2012//28185/2012.

Denunciado: OPTIMMA SERVICIOS 3000, S.L.

Identificación: B-57577891.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 2013.- Cristóbal Villalonga Tejedor, Comisario Provincial de Baleares.

ID: A130006085-1